



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, Tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Dr. José Ramón Amieva Gálvez**, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Flavio Martínez Zavala**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Fernando Jordán Siliceo del Prado**, en representación de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Mtro. Omar Tovar Ornelas**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el **Lic. José Francisco Acevedo García**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Mtro. Miguel Ángel Gallardo López**, en representación de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, el **C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés**, en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Lic. José David Martínez Velázquez**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Urb. Luis Rodolfo Zamorano Ruiz**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, la **Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares**, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el **Med. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Lic. René Alpizar Ramírez**, en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la **Mtra. Andrea Haydee Muñoz Cuevas**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera**, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el **Lic. Miguel Ángel Calleja Ruiz**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y el **Lic. Oscar Flores Molina**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.





**Dr. José Ramón Amieva Gálvez**

**Presidente Suplente:** Muchas gracias, buenas tardes para todas y para todos.

Damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 7 y 3 Transitorios del Reglamento para someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal, se lleva a cabo esta sesión.

Agradecería al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

**Lic. César Alejandro González Reyna**

**Secretario Técnico:** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia Dieciséis de los Veintidós integrantes de este Comité, por lo que informo que existe quórum válido para poder realizar la Primera Sesión Extraordinaria 2017.

**Presidente Suplente:** Muchas gracias.

Se declara que existe quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2017 de este Comité, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicito al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

**Secretario Técnico:** Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

**"COPLADE/SE/II/01/2017 Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2017, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos"**

Se somete a votación los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad señor presidente.

**Presidente Suplente:** Muchas gracias, Secretario Técnico abordamos el siguiente asunto del orden del día.

**Secretario Técnico:** Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente Orden del Día:

2





I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

III. Presentación de un Programa Institucional y un Programa de Mediano Plazo que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

**Presidente Suplente:** Gracias. Si no hubiera comentarios, por favor Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y someta a votación.

**Secretario Técnico:** Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

**"COPLADE/SE/II/02/2017 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2017"**

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad.

**Presidente Suplente:** Gracias, Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**Secretario Técnico:** El siguiente asunto del orden del día corresponde al punto III. Presentación de un Programa Institucional y un Programa de Mediano Plazo que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México somete al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Comité.

**Presidente Suplente:** Gracias, pediría por favor a la representante de la Secretaría de Movilidad la Mtra. Laura Ballesteros, nos hiciera la exposición correspondiente del Programa Institucional y del Programa de Mediano Plazo.

**Mtra. Laura Ballesteros:** Por la Secretaría de Movilidad, muchas gracias a todos los presentes, gracias y por el esfuerzo para poder sacar adelante nuestro Programa Institucional en Seguridad Vial.

Me encuentro aquí como representante de los trabajos realizados, aunque como ustedes saben quién tiene la representación del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México es el Lic. Alfredo Hernández Raigosa, Subsecretario de Movilidad, que también nos acompaña para validar todo el proceso que ha realizado la Secretaría de Movilidad.

Comentarles que la Ciudad de México, desde hace ya 4 años inició jurídicamente todos los cambios necesarios para que el modelo de movilidad cambiara. Esto se expresa a través de





la Ley de Movilidad aprobada en el 2014, con lo cual se genera toda una base para crear programas especializados para hacer Política Pública Especializada. Estos dos programas son:

El Programa Integral de Movilidad, aprobado en octubre del año 2014 que ya cuenta con 260 acciones transversales de todas las Dependencias de la Ciudad de México y actualmente con un 65 por ciento de cumplimiento.

El programa Integral de Seguridad Vial, que es el otro eje rector de la política de movilidad mandatado por ley como un eje estratégico y es justamente el que vamos a discutir y someter a su aprobación.

La política Visión Cero Accidentes, es la política de la seguridad vial de la Ciudad de México, con el firme objetivo de disminuir a cero las muertes y las lesiones por hechos de tránsito.

Es inaceptable que existan muertes en el pavimento por hechos o incidentes viales ya que estos son prevenibles; ahí todos tenemos una responsabilidad que asumir como gobierno pero también, como ciudadanía y entes privados.

Al respecto, señalarles que la Ciudad de México ha sido pionera en la instalación de la visión Cero Accidentes, en octubre del 2015 fuimos la primera ciudad de América Latina en instalar esta estrategia de seguridad vial que tuvo su primer gran paso con el nuevo reglamento de tránsito. Sin duda polémico y complicado pero que hoy a un año y tres meses de su implementación está dando resultados para la ciudad y su gobierno.

Hemos logrado impactar cerca de un 20 por ciento menos de muertes por hechos de tránsito en la ciudad por estas medidas del reglamento, especialmente por la disminución de velocidades y justamente a raíz de estas implementaciones es que era ya imperante publicar el pendiente programa de Seguridad Vial mandatado por la ley que recopila por un lado, las acciones que la ciudad, los trabajos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Agencia de Gestión Urbana, la Autoridad del Espacio Público, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, entre muchas otras y además con innovaciones basadas en las mejores prácticas internacionales para salvar vidas.

Por lo cual, la meta de este programa es disminuir en un 35 por ciento las muertes por hechos de tránsito.

Hago mención que es un programa que no le ha costado en su elaboración un solo peso al Gobierno de la Ciudad de México. Se hizo con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, ocho meses de trabajo constante con sociedad civil organizada, iniciativa privada, vecinos, dependencias y especialistas para construirlo, tuvo un proceso también de socialización con los vecinos que duró 60 días para recopilar las





últimas experiencias y hoy a través de toda la retroalimentación está listo para presentárselos a ustedes.

Este programa entre otras cosas encierra 10 conductas de alto impacto para salvar vidas que se suman a las que ya está haciendo la Ciudad de México y, que precisamente están alineadas a bajar la incidencia de muertes por hechos de tránsito.

En estas actividades se está haciendo el programa institucional y forma parte de las actividades que tenemos como prioritarias, que encierran la implementación del nuevo modelo de movilidad con todas las estrategias de calles compartidas, sistemas integrados de transporte, transporte de carga, cultura de la movilidad, desarrollo orientado al transporte y más movilidad con menos autos y esta vía paralela, hoy se complementa con la gran estrategia de seguridad vial que ha emprendido el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y sus distintas Dependencias, para complementar la implementación del nuevo modelo de movilidad de la ciudad, lo cual nos da mucho gusto, mucho orgullo y además decir que como Secretaría de Movilidad, nos sentimos plenamente acompañados por todas sus Dependencias en esta implementación.

Básicamente estos son los planteamientos que estamos buscando en ambos programas, el institucional al complementar todo el proceso administrativo que teníamos pendiente del nuevo modelo de movilidad y el programa de seguridad vial mandatado por la Ley de Movilidad del Distrito Federal, para poder ya realizar su publicación.

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente Suplente:** Muchas gracias, se abre el espacio correspondiente si hubiese comentarios.

Pasamos a someter el acuerdo respectivo pero, aquí sí tenemos que ser precisos en una situación; la aprobación que estamos llevando a cabo es para que se someta a consideración del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, pues sería la promulgación de los dos programas, por favor Secretario Técnico proceda con la lectura del acuerdo.

**Secretario Técnico:** Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

**"COPLADE/SE/1/03/2017 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México validan el Programa Institucional solicitado por la Secretaría de Movilidad denominado:**

- Programa Institucional de la Secretaría de Movilidad 2013-2018

Asimismo, se valida el Programa de Mediano Plazo denominado:

- Programa Integral de Seguridad Vial 2016-2018 para la Ciudad de México.





Considerando que corresponde al Jefe de Gobierno o al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, la emisión de los programas.

De igual modo se acuerda que será responsabilidad de la Secretaria de Movilidad, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su firma y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Presidente Suplente:** Muchas gracias, en virtud de que se trata de una sesión extraordinaria, no presentamos el apartado correspondiente a asuntos generales.

Asimismo señalarles en virtud de la aprobación realizada el día de hoy, que en esta administración se han aprobado ya 63 Programas Institucionales y es la primera vez que este Comité conoce de la aprobación de un Programa de Mediano Plazo denominado Programa Integral de Seguridad Vial.

Agotado el orden del día, agradezco la participación de todas y todos ustedes en esta Primera Sesión Extraordinaria 2017 de este Comité que me honro en presidir.

Instruyo al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y de seguimiento puntual a los acuerdos tomados en esta sesión.

Con lo anterior, damos por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, se levanta la sesión siendo las trece horas con veinticinco minutos del día del dieciocho de abril del 2017.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.


#### FIRMA DE PARTICIPANTES

**Dr. José Ramón Amieva Gálvez**  
Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México

**Lic. Flavio Martínez Zavala**  
Representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México




## FIRMA DE PARTICIPANTES




---

**Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado**  
Representante de la Contraloría General  
de la Ciudad de México




---

**Mtro. Omar Tovar Ornelas**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas de la Ciudad de México




---

**Lic. José Francisco Acevedo García**  
Representante de la Secretaría de  
Gobierno de la Ciudad de México




---

**Mtro. Miguel Ángel Gallardo López**  
Representante de la Oficialía Mayor de  
la Ciudad de México




---

**C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés**  
Representante de la Secretaría de  
Cultura de la Ciudad de México




---

**Lic. José David Martínez Velázquez**  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Económico de  
la Ciudad de México




---

**Urb. Luis Rodolfo Zamorano Ruiz**  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Urbano y Vivienda de la  
Ciudad de México



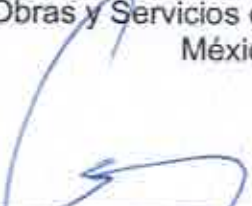
---

**Ing. Etefvina del Rosario  
Barajas Cazares**  
Representante de la Secretaría de  
Obras y Servicios de la Ciudad de  
México



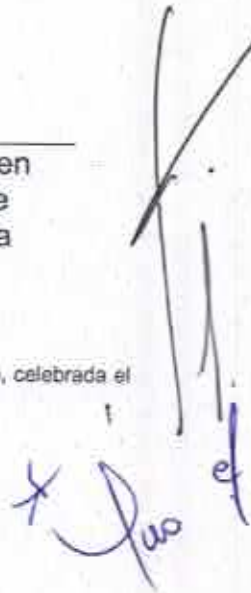
---

**Med. Ángel González Domínguez**  
Representante de la Secretaría de Salud  
de la Ciudad de México



---


**Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, en  
representación de la Secretaría de  
Trabajo y Fomento al Empleo de la  
Ciudad de México**



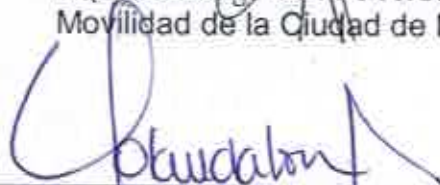




**FIRMA DE PARTICIPANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. René Alpizar Ramírez**  
Representante de la Secretaría de  
Movilidad de la Ciudad de México

\_\_\_\_\_  
**Mtra. Andrea Haydee Muñoz Cuevas**  
Representante de la Secretaría de  
Turismo de la Ciudad de México

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera**  
Representante de la Secretaría del Medio  
Ambiente de la Ciudad de México

\_\_\_\_\_  
**Lic. Miguel Ángel Calleja Ruiz**  
Representante de la Secretaría de  
Seguridad Pública de la Ciudad de  
México

\_\_\_\_\_  
**Lic. Oscar Flores Molina**  
Representante de la Procuraduría  
General de Justicia de la Ciudad de  
México